

El Espinal – Tolima, 11 de septiembre del año 2023.

Señor:

Over Angelo Lemus Quintana

Mz 9 Cs 1 B/ Villa Paz

El Espinal – Tolima

REF.: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

El Hospital San Rafael de El Espinal E.S.E, se permite invitarlo a presentar propuesta para: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN VETERINARIO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 509-2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL Y EL HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. DE EL ESPINAL."

De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto a contratar se realizará el Hospital San Rafael de El Espinal E.S.E.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

cumplir con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en las condiciones para contratar y en la oferta presentada por el contratista.
2. Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social y parafiscal de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.
3. Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga del contratante.
4. Responder por la calidad de los servicios prestados.
5. Presentar informes al supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago.
6. El contratista deberá asumir el pago de los impuestos que le corresponda cancelar de conformidad a la ley.

7. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

➤ **DIMENSIÓN ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES
- COMPONENTE ZONOSIS.**

1. Realizar jornada de vacunación antirrábica canina o felina 2023, en el marco de los lineamientos técnicos y programación del Ministerio de Protección social. Total de meta 12335 (cada veterinario Meta de 2467).
2. Diligenciar y entregar los formatos de forma correcta sin enmendaduras.
3. Realizar informe con evidencia fotográfica de las actividades realizadas.
4. Presentar las planillas de asistencia, con firmas originales.
5. Coordinar con el supervisor la ejecución y desarrollo de las actividades contractuales durante la vigencia del contrato.
6. Las demás asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo al objeto contractual.

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

El contratista deberá contar con los siguientes certificados:

1. Profesional Veterinario Diploma y Acta de Grado.
2. Curso de humanización en salud.
3. certificado de primeros auxilios.

Si el contratista es una persona jurídica deberá certificar que su personal cuenta con el perfil requerido para la ejecución del contrato, además deberá anexar a la propuesta la hoja de vida con los soportes, el cual reposará en el archivo de la Oficina de Gestión Humana y demostrar experiencia contractual en relación al objeto de la presente necesidad entregando copia de dos (02) certificaciones y/o contratos debidamente ejecutados.

DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA

Por tratarse de una Contratación Directa, no se tendrán en cuenta factores de selección, la persona natural o jurídica con quien se contrate debe demostrar que está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, cuente con idoneidad y experiencia directamente relacionada en el área.

IDONEIDAD O EXPERIENCIA		
IDONEIDAD ACADÉMICA)	(FORMACIÓN	EXPERIENCIA

Las requeridas en las especificaciones técnicas.	Acreditar experiencia con mínimo dos certificaciones o contratos ejecutados relacionados con el objeto.
--	---

El contratista deberá reunir los requisitos exigidos por el hospital para que le permita hacerse cargo de la ejecución del contrato, ofreciendo a la entidad la confianza necesaria para garantizar la prestación del servicio, para lo cual debe allegar experiencia relacionada con el objeto contractual a quienes haya prestado sus servicios.

El contratista deberá presentar los siguientes documentos:

1. Hoja de Vida de la función pública
2. Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
4. Certificado de antecedentes disciplinarios del contratista, expedida por la Procuraduría General de la Nación. (persona natural, Representante Legal y Empresa cuando aplique).
5. Certificado de antecedentes fiscales del contratista, expedida por la Contraloría General de la Nación. (persona natural, Representante Legal y Empresa cuando aplique).
6. Certificado de antecedentes judiciales del contratista, expedido por la Policía Nacional.
7. Certificado medidas correctivas del contratista.
8. Certificado de inhabilidades delitos sexuales.
9. Manifestación bajo la gravedad de juramento de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las constitucional y legalmente establecidas para celebrar contratos con Entidades del Estado.
10. Rut.
11. Certificado de afiliación y paz y salvo al Sistema de Seguridad Social Integral o planilla de pago.
12. Certificación bancaria.
13. Carnet de vacunación.
14. Examen de salud ocupacional.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: El tiempo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es de dos (02) meses, contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial que la entidad ha determinado para este contrato es la suma de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) MONEDA CORRIENTE.

FORMA DE PAGO: El Hospital San Rafael de El Espinal Tolima, cancelará el valor total del contrato en pagos parciales, previa presentación de los siguientes documentos:

- Cuenta de cobro y/o factura de venta
- Informe de actividades
- Soporte de pago al sistema de seguridad social integral
- Certificación de cumplimiento suscrito por el Supervisor
- Estampillas departamentales emitidas por la Gobernación del Tolima.

INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR: Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el hospital.

ENTREGA DE LA PROPUESTA: La propuesta deberá entregarse por parte del contratista de forma física o al correo hsrecontratacion@gmail.com con documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con Acuerdo 013 de 2022.

Cordialmente,



CARMEN PATRICIA HENAO MAX
Gerente Hospital San Rafael De El Espinal Tolima E.S.E.